

José Gaiasalt Ferris  
Jaime Aris  
Baudilio Quixat  
Vicente Omiel  
José Fernandez  
Jaime Cordero  
Diego Vila

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a diez y ocho de Mayo de mil novecientos seis. Reunidos en el salón comunal los señores Concejales abajo firmados, previa la presidencia del Sr. Alcalde D. José Gaiasalt Ferris, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, (el cual después de y después de abierta la sesión el Sr. Secretario dió lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad).

Acto seguido el Sr. Secretario y por orden de la Presidencia da lectura de una instancia suscrita por el propietario y vecino de este pueblo D. Ramón Rosero y Olive solicitando la (rección) sección de una parcela de terreno, antes convertido en un torcaute lindante a su propiedad y a la nueva calle de Pedro Puig, el cual y a puerta del Sr. Vila. El Ayuntamiento acuerda que el facultativo levante un plano señalando expresando los linderos y cabida en metros cuadrados de la expresada parcela de terreno.

Al propio tiempo acuerda tambien el Ayuntamiento fijar un termino de cuatro dias para presentar los planos, de los otros que está construyendo el propietario de la fabrica que está situada a la calle de Tamaradas, transcurrido dicho plazo se le impondrá la multa que para estos casos establece la ley.

El Sr. Vila pide que se cumpla las disposiciones que hay relativas a la Sanidad pues existen todavía algunos chorros de agua.

stucia y algunos montones de lana.

Y no habiendo mas. Se da cuenta tambien del presupuesto extraordinario de ingresos y gastos sobre la formacion del Registro Fiscal de edificios y solares, el cual y de conformidad a lo que dispone la vigente Ley se expondra al publico por espacio de quince dias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente de que yo el Secretario certifico: Las palabras trildadas que dicen: Sr. Alcalde D. José Mari= el cual despues de = sesion = seño = Y no habiendo mas =

José Garibay y Tarris

Diego Vila

Jaime Argueda

Vicente Carrill

Por José Fernandez y por  
Sr. [unclear]

Baudilio Cuxart

José Marín  
José Garibay y Tarris  
Jaime Aris  
Vicente Carrill  
José Fernandez  
Baudilio Cuxart  
Diego Vila

En el pueblo de Comella de Llobregat a veintitres de Mayo de mil novecientos seis. Reunidos en sesion ordinaria de primera convocatoria los Sr. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria de bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Marín Coma de se de ciero este acuerdo por lectura del auto anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dieron cuenta de las instancias y plevos presentados por D. Ramón Rosello y Olivé, D. Francisco del Villar